



**ACTA SESION ORDINARIA Nº16  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 06 DE DICIEMBRE 2021**

En Curacaví, a 06 de diciembre de 2021, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Gustavo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala, Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Se entrega                    acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2021.
- Se entrega                    acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2021.
- Se entrega                    acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2021.
- Pendiente                    acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2021.
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
  
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PÚBLICA:**

NO HAY

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

No tenemos cuenta, solo dejar desde ya convocada a una sesión extraordinaria, para mañana martes 07 de diciembre a las 16:00 hrs., dado que tenemos que pasar por concejo la licitación de la Feria Navideña que cierra mañana, y como sabemos, tenemos que adjudicar esto, por eso necesitamos hacer la sesión extraordinaria.

**CONCEJALA ARAOS:** Informa que dicho día y hora, tiene cita médica con un especialista, y no puede asistir.

**CORRESPONDENCIA:**

**SEÑOR ALCALDE:** consulta por posibilidad de que el Director del DAEM, pueda exponer sus temas primero, porque tiene 2 temas que están en diferentes partes de la tabla.

**EL CONCEJO ACEPTA LA PETICIÓN.**

1.- Memorándum N° 93 de fecha 25 de noviembre de 2021, del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, que solicita modificación del contrato suscrito con la empresa Constructora **“LAS COLINAS DE PANGUE LTDA.”**, para la ejecución de la propuesta pública denominada **“CONSERVACIÓN ESCUELA CUYUNCAVÍ”**

**DIRECTOR DAEM, expone:** “Estamos en la construcción del gimnasio de la Escuela Cuyuncaví, si ustedes se acuerdan estuvo el CECOF, cuando se quemó en algún momento y la escuela tuvo que albergar en algún momento al CECOF por algunos meses, y este proyecto ya estaba contemplado, pero no se tenía acceso a las dependencias que faltaban para cumplir con las mejoras del proyecto completo, por eso estamos pidiendo a través de fondos propios hacer las mejoras correspondientes a lo que faltaba y corresponde a las áreas del CECOF, estamos pidiendo ampliar el contrato a las cosas que están faltando, como unos muros, unas puertas que están faltando, estamos pidiendo invertir en eso que no se pudo hacer, ya que, el establecimiento estaba ocupado por el CECOF y no se pudo hacer, de hecho ese espacio se cerró completo para que los niños no pudieran pasar y los usuarios tampoco pudieran ingresar hacia la escuela. Esto para que el gimnasio sea entregado en las mejores condiciones para que los niños puedan utilizar esos sectores como los baños de minusválidos y la entrada de sillas de ruedas, se están arreglando las mamparas para que tengan acceso universal y la misma puerta de entrada del establecimiento que estaba ocupada por CECOF, eso es lo que estamos pidiendo”

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**SEÑOR ALCALDE:** consulta por aprobación.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 84-12-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA LAS COLINAS DEL PANGUE LIMITADA” PARA LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID: 4205-15-LQ20, “CONSERVACIÓN ESCUELA CUYUNCAVI, COMUNA DE CURACAVÍ” CONSIDERANDO UN AUMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO POR LA SUMA DE \$8.195.828, QUE CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, NO CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO ITEMIZADO INICIAL, SEGÚN MEMORÁNDUM N°93 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN.**

2.- Memorándum N° 348 de fecha 04 de noviembre de 2021, del señor Víctor Rivera López, Director de Educación, que envía propuesta de adjudicación de la licitación pública ID: 4205-12-LP21 **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA SALA TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”**

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que es una adquisición de equipos computacionales, sólo para el Liceo y para la sala técnica, son computadores de alta gama, la idea de nosotros, es que los niños

salgan con una certificación en autocad y eso les sirva para poder insertarse en el mundo laboral de mejor manera, sabemos que han salido otros programas no solo el autocad, y la idea es poder capacitarlos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**SEÑOR ALCALDE:** Consulta por aprobación.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 85-12-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4205-12-LP21, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LA SALA TÉCNICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CURACAVI" AL OFERENTE MAGENS S.A. RUT N° 76.271.597-K, POR UN COSTO DE \$55.422.946 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 5 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN ORDINARIO N° 348 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN.**

3.- Memorándum N° 278 de fecha 07 de Octubre de 2021, del señor Diego Escobar Queirolo, Director de la Secretaría Comunal de Planificación(S), que remite Presupuesto Municipal de gastos e ingresos 2022, Programa anual con sus metas y líneas de acción y las orientaciones globales que incluyen el plan de desarrollo y sus avances, las políticas de servicios municipales, las políticas y proyectos de inversión.

Expone el señor Carlos Vásquez Álvarez, apoyado con Power Point

<b>PROPUESTA ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2022</b>		
<b>SECTOR MUNICIPAL INGRESOS</b>		
<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>2022 AÑO</b>
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	9.858.469.437
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3.908.000.000
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	1.658.000.000
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	1.300.000.000
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	950.000.000
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	0

<b>115-05-00-000-000-000</b>	<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>127.595.000</b>
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	127.595.000
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administracion	92.207.000
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestion Municipal	0
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	92.207.000
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Publico	35.388.000
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	35.388.000
<b>115-06-00-000-000-000</b>	<b>C x C Rentas de la Propiedad</b>	<b>83.639.000</b>
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	0
115-06-02-000-000-000	Dividendos	0
115-06-03-000-000-000	Intereses	83.639.000
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	0
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	0
<b>115-07-00-000-000-000</b>	<b>C x C Ingresos de Operación</b>	<b>140.000.000</b>
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	63.000.000
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	77.000.000
<b>115-08-00-000-000-000</b>	<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>4.127.128.000</b>
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	60.000.000
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.000.000.000
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	2.937.000.000
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	3.128.000
115-08-99-000-000-000	Otros	127.000.000
<b>115-10-00-000-000-000</b>	<b>C x C Venta de Activos No Financieros</b>	<b>0</b>
115-10-01-000-000-000	Terrenos	0
115-10-02-000-000-000	Edificios	0
115-10-03-000-000-000	Vehículos	0

115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0
115-10-05-000-000-000	Maquinas y Equipos	0
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0
<b>115-12-00-000-000-000</b>	<b>C x C Recuperación de Préstamos</b>	<b>42.354.000</b>
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	42.354.000
<b>115-13-00-000-000-000</b>	<b>C x C Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>20.600.000</b>
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	20.600.000
<b>115-14-00-000-000-000</b>	<b>Endeudamiento</b>	<b>0</b>
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	0
<b>115-15-00-000-000-000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1.409.153.437</b>
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.409.153.437
<b>TOTAL</b>		<b>9.858.469.437</b>

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**SEÑOR ALCALDE:** Consulta por aprobación.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LOS INGRESOS.**

4.- Memorándum N° 210 de fecha 23 de noviembre de 2021, de la señorita Silvana Maldonado González, Directora Dimao(S), que solicita audiencia con motivo de presentar el estado de avance del proceso de Certificación Ambiental (SCAM) con miras al Nivel Intermedio, y visto bueno para invitar a esta audiencia a la señora Marjorie Riquelme, contraparte del ministerio del Medio Ambiente, y la Directiva del Comité Ambiental Comunal.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que se suspende la vista del memorándum por enfermedad de la exponente del SCAM.

5.- Memorándum N° 243 de fecha 22 de noviembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al "CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESITA"

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que anteriormente, nosotros estamos aprobando \$550.000.- para los clubes de Adulto Mayor. Se aprueban los \$550.000.-

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 86-12-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 550.000.- AL “CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESITA”, EL MONTO SE INVERTIRÁ EN FINANCIAR, ESPECÍFICAMENTE, LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: GASTOS CORRESPONDIENTE A UNA ACTIVIDAD RECREACIONAL DE SUS SOCIOS CONSISTENTE EN UN VIAJE DE ESPARCIMIENTO, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 243 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

6.- Memorándum N° 242 de fecha 22 de noviembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al “GRUPO FOLCLÓRICO SENTIMIENTO HUASO”

**SEÑOR ALCALDE:** A los grupos siempre les aprobamos más y estamos en condiciones de darles \$1.098.000.-

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 87-12-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.098.000.- A LA ORGANIZACIÓN “GRUPO FOLCLÓRICO SENTIMIENTO HUASO”, MONTO QUE SE INVERTIRÁ EN LA COMPRA DE LO SIGUIENTE: TRAJES DE HUASOS HOMBRES, VESTIDOS DE CHINA MUJER, SOMBREROS DE HUASO HOMBRE, FALSOS PARA VESTIDOS Y CINTURONES DE CUERO HOMBRE, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE EL MEMORÁNDUM N° 242 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

7.- Memorándum N° 307 de fecha 26 de Noviembre de 2021 del Director de Secpla (S), Don Carlos Hormazabal Zúñiga, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°16 Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONCEJALA ARAOS:** consulta porqué aumenta la cuenta de servicios generales, si ya estamos finalizando el año.

**DIRECTOR SECPLA(S):** señala que en esa cuenta esta incluido el tema de la feria navideña.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que tenemos que aumentar el presupuesto hoy para poder adjudicar mañana la feria navideña.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**SEÑOR ALCALDE:** Consulta por aprobación

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 88-12-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16, DEL ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N°307 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).**

8.- Memorándum N° 309 de fecha 29 de noviembre de 2021, del señor Diego Escobar Queirolo, Secretario Comunal de Planificación(S), que envía propuesta de licitación pública ID:4202-80-LE21, "ADQUISICIÓN DE ESTANQUES PARA CAMIÓN ALJIBE".

**SEÑOR ALCALDE:** Informa que tenemos que cambiar el estanque.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**SEÑOR ALCALDE:** Consulta por aprobación

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.**

**ACUERDO: 89-12-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-80-LE21, "ADQUISICIÓN DE ESTANQUE PARA CAMIÓN ALJIBE" AL OFERENTE QUALITY SERVICE CHILE SPA RUT N° 76.632.266-2, POR UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 34.748.000.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 15 DÍAS CORRIDOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO O RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBE O HASTA QUE SE UTILICE LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO, SEGÚN MEMORÁNDUM N°309 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).**

**CONCEJALA SEPÚLVEDA:** Informa que según reglamento se tiene 2 horas para ver la correspondencia, y tendría que empezar los puntos varios.

**SEÑOR ALCALDE:** Informa que los siguientes memorándums, pasarán a revisión para la sesión extraordinaria del día martes 7 de diciembre 2021:

1.- Memorándum N° 270 de fecha 26 de noviembre de 2021, del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que solicita aumento de obras de la licitación pública ID: 4202-55-LR20 "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED"

2.- Memorándum N° 224 de fecha 06 de diciembre de 2021, de la señorita Silvana Maldonado González, Directora DIMAO(S), que solicita ampliación del convenio de recolección del reciclaje en la comuna.

3.- Memorándum N° 315 de fecha 06 de diciembre de 2021, del señor Diego Escobar Queirolo, Secretario Comunal de Planificación(S), que envía propuesta de apertura y evaluación de la licitación pública ID:4202-77-LR21, **“SERVICIO DE MANO DE OBRA, MANTENCIÓN, ASEO Y SERVICIOS A TERCEROS”**.

4.- Memorándum N° 316 de fecha 06 de diciembre de 2021, del señor Diego Escobar Queirolo, Secretario Comunal de Planificación(S), que envía propuesta de apertura y evaluación de la licitación pública ID:4202-78-LE21, **“MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE SECTORCERRILLOS Y LO ALVARADO”**.

5.- Memorándum N° 274 de fecha 06 de diciembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA”**

6.- Memorándum N° 275 de fecha 06 de diciembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB ADULTO MAYOR DAVI-LUZ”**

7.- Memorándum N° 276 de fecha 06 de diciembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a los **“AMIGOS Y APODERADOS GRUPO PUEL MAPU”**

8.- Memorándum N° 277 de fecha 06 de diciembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“JUNTA DE VECINOS VILLA EL OLIVAR”**

9.- Memorándum N° 278 de fecha 06 de diciembre de 2021, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“FUNDACIÓN ROSHAN BARU TERAPIAS ALTERNATIVAS”**

10.- Memorándum N°42 de fecha 02 de diciembre 2021, del Sr. Secretario Municipal(S) que remite Planilla Mensual de **NOVIEMBRE** de Transparencia Pasiva, de acuerdo a la Ley 20.285.

11.- Memorándum N° 50 de fecha 06 de diciembre de 2021, de la señora Jacqueline García Loyola, Jefa de Recursos Humanos(S), que envía contrataciones realizadas durante el mes de octubre a noviembre.

#### **PUNTOS VARIOS**

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES:**

1.- Quisiera manifestar lo que me dicen los vecinos y es que ellos quieren saber si se van hacer los viajes a la playa.

**SEÑOR ALCALDE:** informa que; estamos trabajando en ello, pero todo depende de las restricciones sanitarias, y lo más probable es que se va a tener que pedir pase de movilidad.

2.- Lo otro sobre el centro del Adulto Mayor, cuando va a empezar a funcionar nuevamente.

**SEÑOR ALCALDE:** Tenemos que comenzar a desarmar algunos ajustes que se hicieron en la infraestructura, también tenemos que retomar el contacto con los usuarios y hacer ajustes de infraestructura.

3.- Lo otro era sobre el punto de gas, pero ahora que ha ido pasando el tiempo, me he dado cuenta por las redes sociales del Municipio, que ustedes también han sido parte de esta iniciativa y, quería felicitarlo y darle las gracias de los vecinos porque ha sido parte de esto, y si se puede o no se puede llegar a concretar, ya no es culpa de ustedes, pero ahora salió un comunicado de la Contraloría que los municipalidades no podían ser parte de esto, pero lo importante que ustedes lo están gestionando.

**SEÑOR ALCALDE:** Primero hay que diferenciar dos temas: un tema legal y un tema técnico, en la parte técnica hay varias complejidades, primero tener una distribución de gas, en donde se pueda comprar directo a gasco, pero lo más complejo de todo son los balones y por normativa de la SEC los balones de gas son del distribuidor, y duplicar la cantidad de balones de gas a nivel de todas las Municipalidades es muy difícil, y desde el punto de vista legal, el dictámen de Contraloría complicó bastante y es que las Municipalidades no pueden participar de actividades económicas, entonces eso nos limita bastante con respecto a lo que se puede o no hacer, nos reunimos varios Alcaldes de la AMUR y según los estudios legales que se están haciendo, debiéramos llegar con una alternativa que permita bajar el precio que paga el vecino, que sin las complejidades que significa tener toda la infraestructura, además cumpliendo a cabalidad con lo que pide la Contraloría.

4.- El otro día me escribieron y, donde comienza la ciclovía el Toro, hay un hoyo enorme que pasa un canal y en la noche se cayó un caballero, yo quería saber si se puede ver, aunque no es parte de la ciclovía, pero como Municipalidad si lo pueden ver, aunque hay una parte que es propiedad privada.

**SEÑOR ALCALDE:** Lo que podríamos ver, es colocar una barrera, porque no podemos tapar eso porque es una evacuación de un desagüe del camino.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- En la feria que está en la calle Javiera Carrera, hay una cámara que esta sin la tapa, está detrás de los puestos de la feria, hacia mano derecha yendo hacia el Jardín, una persona que trabaja en la feria hizo una tapa y se la puso.

**SEÑOR ALCALDE:** Tenemos que ver si es de aguas lluvias o alcantarillado, porque hay que ver si es de Aguas Andinas o de nosotros.

2.- Lo otro es el problema de las basuras, gente del sector de Lolenco me cuentan que en los paraderos hay unos basureros, donde la gente deposita su basura y los rebalsan y, el camión no se las lleva, esa es la consulta que me hacen, que por favor que solicite que se lleven la basura.

3.- Respecto del grupo de básquetbol que dirige Leonardo Costa, los padres y apoderados de los niños que van a jugar, preguntan porqué no les dan más horas porque para poder completar todas las horas tienen que ir a una cancha más chica que queda detrás de la villa Lo Prado y es justo a la hora que hace más calor y los apoderados los tienen que esperar con todo el sol, y los niños también sufren por el calor que está haciendo, si fuera posible aumentar las horas del gimnasio.

**SEÑOR ALCALDE:** El gimnasio esta con las horas copadas con estas actividades, ahora el taller es un taller Municipal, vamos a conversar con Leo, porque este es un problema que tenía que haber tratado él y no los apoderados.

**CONCEJALA ARAOS:** Los apoderados quieren conversar con usted, para que les solucione el problema.

**SEÑOR ALCALDE:** Si no hay problema, pero como le dije primero tenemos que hablar con él, porque es el encargado del taller Municipal.

4.- En la ordenanza que yo trabajé, que prohíbe y sanciona el acoso en lugares públicos y acceso público, esto se lo voy a entregar a todos los colegas concejales copia, voy a dejar también al Secretario Municipal para que lo revisen y si quieren poner algo más, para que se complete la ordenanza y en lo jurídico, ver si se puede corregir algo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA**

1.- Tenemos proyectos de alcantarillados que están en ejecución todavía, en Jorge Montt y Circunvalación, tenemos algunas personas que se están quejando que no se han logrado conectar todavía y ellos están esperando, hay varios, pero es sólo una persona y en el otro son 2 personas, yo les he dicho que ha pasado algo que no es habitual y por eso se han atrasado los días de entrega de este proyecto, pero me gustaría saber en qué condiciones están.

**SEÑOR ALCALDE:** En el caso de las dos personas, Aguas Andinas producto de la pandemia no salía a terreno, tuvimos un problema porque el proyectista que ingresó el proyecto a Aguas Andinas, falleció y hubo que contratar un nuevo proyectista más el atraso de Aguas Andinas producto de la pandemia, el atraso también de la empresa que también se le cursaron multas y que la contratación del proyectista tenía que pasar por nuestra visación todo ha provocado una demora, ahora con respecto a Carlos Brull realmente está mucho más avanzado, estamos sólo a la espera que Aguas Andinas venga a verificar ciertas cosas y la empresa están en los últimos papeles, en Circunvalación estamos con un problema con la persona, porque tiene que cumplir un requisito que no ha cumplido, estamos viendo continuar sin esa persona, pero cuando cumpla hacer la conexión definitiva.

2.- Consulta sobre si el Municipio está entregando los juguetes.

**SEÑOR ALCALDE:** NO.

**CONCEJALA ARCO:** Estos juguetes son entregados por la junta de vecinos o lo entrega directamente el Municipio.

**SEÑOR ALCALDE:** Nosotros lo que tenemos que hacer es acreditar que se le entregó el juguete al niño o que acredite el adulto responsable, hay algunas juntas de vecinos que se interesan que estemos presentes en la entrega, hay otras juntas de vecinos que sacan las firmas antes a los papás y vienen un poco antes para envolver los juguetes, porque nosotros no lo podemos hacer, nosotros desde el año pasado que estamos trabajando con el tren burbuja para poder tener actividades asociadas con la navidad, se debiera estar adjudicando esta semana los juguetes, que ha sido muchos más difícil porque no hay stock y están más caros y menos cantidad.

3.- Consulta por basural que se hace al final de la calle Juan Pastene, ya está nuevamente ese basural, favor tratar nuevamente de ir a limpiar.

**SEÑOR ALCALDE:** Nosotros hemos sacado varias multas con las cámaras, pero tenemos el problema que va gente a pie se meten por los pasajes y es más difícil hacer ese seguimiento.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA**

1.- indica que hasta el día 9 de diciembre 2021 se encuentra abierto la postulación para casas solares, para las personas que están interesados en poner paneles solares, hay que meterse a casa solar o a minenergía.cl.

**SEÑOR ALCALDE:** Es un programa para comprar un kit de paneles solares más baratos.

2.- señala que en el sector de San Joaquín pasó CGE, destruyendo árboles, y dejaron todo el ramaje y no son ramitas porque los árboles son gigantes.

3.- Indica que en la calle Williams Rebolledo, tienen problemas por el mal estado que está la calle.

**SEÑOR ALCALDE:** Pero se arregló.

**CONCEJALA PONCE:** Si, pero es toda la tierra que llega del cerro, en el verano la contaminación que se provoca y en el invierno porque la tierra cubre una parte importante de la calle y hay mucho barro, quieren saber si existe la posibilidad de poder sacar la tierra y limpiar, eso se podría hacer una vez al año, porque si no llueve la tierra no corre.

**SEÑOR ALCALDE:** Se supone que la empresa que está a cargo de la mantención del barrido de calles debiera sacarla, le vamos a decir al supervisor para que vea eso.

4.- Sobre la casa que era de vialidad en el sector de Cerrillos, tengo entendido y no sé si la tienen todavía, que se estaba haciendo un centro cultural.

**SEÑOR ALCALDE:** señala que, ahí vamos a construir el jardín infantil, entonces mientras hacemos el proyecto y partimos con la construcción, nos solicitaron si podíamos hacerles espacio para algo cultural, pero es un tiempo transitorio, si hay una organización que la pida también se la podemos facilitar, no es de uso exclusivo y si ahora se puede ocupar el espacio mientras esta desocupada.

**CONCEJALA PONCE:** Hubo una actividad y se reunían los niños tocaban instrumentos, y al parecer ya no está funcionando, hay un grupo de vecinos que le interesa poder trabajar ese espacio y justamente trabajar con niños del sector en temas culturales, ellos estaban dispuestos a venir hablar con la Administración, pero les explicaba que también existía otro proyecto y no se podía entregaren comodato, porque están los tiempos limitados.

**SEÑOR ALCALDE:** Lo que sea uso temporal y se entienda que es uso temporal, ningún problema, pero el beneficio para los niños del propio jardín, si por mientras no construimos y hay interesados en poder hacer un uso temporal y que signifique que el día que partamos la construcción puedan dejar el espacio, la Administración no tiene ningún problema.

5.- Por la actividad que hubo este fin de semana de la Teletón, donde la gente se puso la mano en el corazón, quiero felicitar a Paola Serrano como la encargada del centro de discapacidad y a todo el equipo de voluntariado de la Teletón, al equipo Municipal que siempre está dispuesto a trabajar y aportar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

1.- Quiero felicitar al Colegio Valle de Puangue, donde fui invitado y pude ver todo lo que están haciendo, fui justo un día de graduación de la prebásica, me parece muy bien que estén trabajando con diferentes áreas y es un trabajo bastante potente que es donde se está formando a personas, me gustó mucho que tuvieran un huerto, las profesoras les enseñan a lo que es cultivar y así a un sinnúmero de cosas que se valoran, los profesores igual según las palabras de la Directora ha trabajado bastante, así que un saludo para ellos les ha tocado complicado estos últimos años durante la pandemia, pero desearles éxito.

2.- Respecto a los talleres deportivos me gustaría hacer la consulta, sobre cuáles van hacer los proyectos para el año siguiente, ya que muchos están creciendo y están con gran participación, porque producto de la pandemia estuvimos con confinamiento y eso ha hecho que la gente necesite estar haciendo deporte, por un tema de salud y obviamente todas las ramas deportivas que se han ido agregando, que esperamos que continúen el próximo año, en específico me tocó ver el taller de voleibol donde entiendo que se empezó a realizar durante este año, el día que fui a visitarlo tenía más de 40 personas participando, después venía un grupo de mayor edad donde se veía muchas personas y se espera que eso se potencie para el próximo año.

3.- En relación al tema de la farmacia municipal, porque según los vecinos cuando asistieron a María Pinto a comprar sus medicamentos, les dijeron que probablemente Curacaví no continuaba con el convenio, si es una preocupación que tienen nuestros vecinos y vecinas, y sería bueno que se diera una respuesta porque es un ahorro significativo.

4.- El último punto que quería consultar, es respecto a la peregrinación, si bien está suspendida y el año pasado también vimos que se suspendió y aun así paso gente, acá en Curacaví ya tenemos gente que ha pasado y cuáles son las medidas que adopta el Municipio para ver este tema.

**SEÑOR ALCALDE:** Respecto de la farmacia, nosotros lo hemos explicado varias veces, algo lamentable y es algo similar a lo que ocurrió con el gas, la Contraloría informa que tienen que estar asociadas a un consultorio, como Curacaví no tiene un consultorio no puede tener una farmacia, nosotros lo que hicimos en su momento fue hacer un convenio con la Municipalidad de María Pinto, con el Alcalde Anterior, en el cual nosotros le financiábamos los costos de prestar el servicio a Curacaví, y cuando hubo cambio de Alcalde, la alcaldesa actual no continuó el convenio, terminó el convenio de manera unilateral y por lo tanto nosotros no pudimos continuar con ese servicio, si han ido vecinos para allá, para usar el servicio, pero eso se terminó alrededor ya de 2 o 3 años a pesar de que nosotros hicimos los esfuerzos para poder continuar, lo que nosotros estamos haciendo es conversar con otras Municipalidades para ver si podemos normar ese mismo convenio y que se pueda cumplir el servicio en otra parte, mientras no tengamos un consultorio acá no podemos tener farmacia propia.

Respecto a Lo Vásquez, efectivamente está suspendido, a diferencia del año pasado que se decía que estaba suspendido pero vamos a cerrar la carretera, este año Carabineros ya nos informó que no va haber un corte programado de la ruta, obviamente que si llega un momento en que las condiciones de seguridad y sobre todo flujo de personas es difícil para que la ruta pueda seguir funcionando se va a cortar, pero sólo por el período que sea estrictamente necesario, Carabineros nos planteó que iban a devolver a las personas, independiente de cualquier medio de locomoción en que estuvieran en la ruta, y el operativo lo iban a iniciar hoy día en la tarde.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Existe la inquietud respecto de los 8vos que se gradúan de los Colegios Municipales y de los 4to Medios, ayer hubo problemas con el aforo porque sólo se estaba pidiendo que pudiera asistir una persona, entiendo que se amplió a 2 personas, pero persistía el pase de movilidad, si bien yo trabajo en Salud y me interesa que la gente se vacune, sí puedo entender que existen personas no pocas en nuestra Comuna, que no han querido vacunarse ellos ni a sus hijos por una opción de confianza en las vacunas y todas las aprensiones que pudieran tener y, lo que me solicitaban era que se lo pudiera transmitir a la Administración, porque lamentable los Centros de Padres y Apoderados no están funcionando de manera correcta, y ojalá se pudiera flexibilizar esa norma, sabiendo la importancia que tiene para todos los alumnos y apoderados cuando terminan una etapa, tanto en 8vos básicos como en 4to medio y que se les pueda permitir ingresar a la graduación de sus hijos para termino de nivel.

**SEÑOR ALCALDE:** Estamos evaluando por el cambio de fase, los aforos que se dan, el tema del pase de movilidad no es una decisión nuestra es una norma que tenemos que cumplir por el programa paso a paso, por lo tanto, lo que plantea sería algo ilegal. En el sitio tenemos que cumplir con las normas sanitarias, yo creo que usted como funcionaria del hospital debiera tenerlo más claro que nadie, pero dado el cambio de la fase estamos viendo que tanto podemos crecer con la actividad si hay personas que no tienen el pase de movilidad, ahora una injusticia sería que tendrían que ir menos personas, aquellas personas que cumplieron con la vacunación tendrían que no asistir, porque tendríamos que reducir los aforos, pero estamos sacando las cuentas.

2.- La cámara de seguridad que está en el baden de Lo Águila con Costanera Sur, hace días que no está.

**SEÑOR ALCALDE:** La están reparando.

3.- El trabajo en veredas, nos mandaron un documento a todos los concejales y al Alcalde sobre las veredas, que se debiera solicitar una multa a la empresa constructora, porque si bien fueron a movilizar todo el escombros que estaba a la salida de la puerta de la vivienda de la persona, en Presbítero Moraga también hay pastelones, y si la empresa va hacer un trabajo en las veredas, ellos debieran permitir un acceso temporal hacia las viviendas y sus entradas de vehículos, y que decir de los adultos mayores con un grado de movilidad.

4.- Y lo último, lo tengo que decir que me siento abrumada, porque tuve la noticia el fin de semana que se había despedido un funcionario de 30 años de servicios acá en la institución, las razones son que no hace su trabajo y que su trabajo no está bien evaluado, pero yo me pregunto que después de 30 años servicios y que además le quedan muy pocos años para jubilar, nos dimos cuenta como jefatura que era un mal funcionario, después de 30 años de ejercer la labor de jardinero en nuestra institución, la verdad que él esta devastado y me complico bastante la situación, además que uno lo conoce desde hace bastantes años, uno como jefatura puede tener observaciones respecto al trabajo de nuestros trabajadores, pero eso es un trabajo de retroalimentación con los respectivos empleados, para que aquellas áreas que están débiles se refuercen, yo no creo que después de 30 años nos demos cuentas que no era un funcionario bueno y que había que despedirlo a esta altura de la vida cuando se tiene 60 años de verdad me parece una conducta muy poca empática amable y poco conciliadora con lo que está pasando en nuestro país, ojala que esa pueda ser una decisión que pueda ser revocable porque creo que no es justa ojala se pueda reevaluar bastante de las personas que han sido desvinculada.

**SEÑOR ALCALDE:** Yo también por respeto no voy a entrar en detalles, pero la verdad que no es solamente un tema de mala evaluación como hizo su trabajo, son situaciones específicas concretas que repetidas además en el tiempo que se le indicó que no correspondían y que a pesar de eso las mantuvo y significo también procesos administrativos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20:16 horas.

  
**GUSTAVO ADOLFO VERGARA CACERES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

GVC/vwb.